

## ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 03/09/25

A los tres días del mes de septiembre de Dos Mil Veinticinco, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora catorce, con siete minutos, se inicia la Sesión, presidida por la Señora Rectora, MSc. Ing. Ftal. Alicia Violeta **BOHREN**; con la participación de los **Decanos** de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO**; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO**; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO**; los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Mariela Romina **DACHARY** (Suplente) - Virtual, Prof. Lilian María Yolanda **ROKO**, Prof. Daniela Sabrina **PASQUET** - Virtual, Prof. Julieta Edith **KORNEL** - Virtual, Prof. Carla Vanina **ANDRUSKEVICZ** (Suplente) - Virtual, Prof. Raúl Enrique **KARABEN**, Prof. Pamela Soledad **CUENCA** - Virtual, Prof. María Alejandra **CAMORS** - Virtual y Prof. Rubén Ángel **ELY** - Virtual; del **Claustro No Docente**: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI** - Virtual, Lic. Cecilia Andrea **YULÁN** - Virtual, Lic. Ariel Héctor **MEZA** (Suplente) – Virtual, Farm. Marisa Isabel **VERÓN** (Suplente) – Virtual y Sr. José Antonio **ORTÍZ** y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Román Axel **RUIZ**, Srta. Lucía Micaela **DÍAZ** y Srta. Florencia Belén **INSAURRALDE** - Virtual. Participan, además, el **Director** de la Escuela de Enfermería, Mgter. José Luis **AVALOS**, el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales, de Asuntos Estudiantiles – Adjunta, Srta. Anahí Belén **OLIVERA**, de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo **GALARZA**, y de Posgrado, Mgter. Roberto Cesar **GUIDEK**. Ausente con aviso: la representante del **Claustro de Estudiantes**: los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Prof. Hugo José **AMABLE** y del **Claustro Nodocente**: Sra. María Cristina **SÁNCHEZ**. Ausentes sin aviso: los **Decanos** de las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ** y de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES**; los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY**, Prof. Sergio **ANTÚNEZ** y Prof. Mario José **MANTULAK**; del **Claustro Nodocente**: Sra. Silvia Verónica **DUARTE** y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Jorge Nicolás **TRUCCO**, Srta. Natalia Belén **CABRERA** y Sr. Conrado Ayrton **FALEIRO DA SILVA**. En uso de licencia: los representantes del **Claustro Docente**: Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y del **Claustro No Docente**: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**.

### I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora **RECTORA**: Buenos día a todos, Consejeros/as, Decanos/as, Secretarios Generales y a un grupo de jóvenes, bienvenidos a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Superior, les quiero comentar para quienes nos están acompañando en modo virtual, que hoy se encuentra el grupo de estudiantes de todas las Unidades Académicas que forman parte del Programa “Embajadores de la UNaM” que están trabajando en reeles, en tiktok y en la comunicación para socializar las carreras de la Universidad, los servicios que tenemos, lo que significa la vida universitaria, el cambio en sus vidas, la educación superior y defender la educación pública, gratuita y de calidad. La cuenta que se ha creado hace poco tiempo tiene más de cincuenta mil visualizaciones, lo que es para nosotros un éxito y que, al finalizar esta Sesión, vamos a firmar la Resolución de la creación de ese Programa, está liderado por la Secretaría de Bienestar Estudiantil, con colaboración de referentes del área de la Secretaría de Extensión Universitaria, me pone muy orgullosa del compromiso de estos jóvenes.

Vamos a dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria, vamos a poner a consideración el Orden del Día y en este tema quiero incorporar el tratamiento del Expediente S01:0000950/2025. P/C S01:0000961/2025. Dción. Gral. de Mesa de Entrada – Ingreso a la Planta Permanente – Atento al fallecimiento del conyugue, Agente No Doc. Marcelo Fabian PUERTA. Por lo cual solicito constituirmos en Comisión para su tratamiento, posteriormente elaborar un Despacho. Se pone a consideración, si no hay objeciones se aprueba constituirmos en Comisión. -----

**II.- CONSIDERACIÓN Y APROBACION DE ACTAS.** -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración la aprobación de las siguientes Actas: Tercera Sesión Ordinaria/2025 y Cuarta Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, si no hay aportes u objeciones, se aprueban. -----

**III.- INFORMES SEÑORA RECTORA:** -----

Señora **RECTORA**: Las actividades se inician el martes 1º de julio, hemos tomado conocimiento por los medios de prensa de la decisión del Gobierno Nacional de cerrar el Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT). En este sentido quiero comentar una serie de acciones que hemos desarrollado junto al Secretario General de Ciencia y Tecnología, el Dr. Pedro Zapata, con la Directora de Biología Subtropical la Dra. Ana Honfi, el decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Dr. Dardo Marti, el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales Fabián Romero, porque al cerrar ese Centro de Investigación, han quedado alrededor de 30 personas sin lugar de trabajo, 15 de ellos son investigadores, le van a continuar pagando los salarios, pero tienen que encontrar un lugar de localización. Nosotros nos pusimos en comunicación con el Coordinador Fernando Chininni del ANLIS, nosotros abrimos las puertas y varios de estos investigadores van a estar en el Nodo Iguazú, que es de la Universidad, un edificio, que nos cedió Parque Nacional Iguazú, están alojados varios de investigadores del IBS y que se suman estos investigadores. Algunos van a venir a Posadas, otros tal vez a Eldorado. Como saben el Instituto de Medicina Subtropical tratan unas series de enfermedades humanas y animales virales y bacterias que es muy importante, entre ellas la zika, chikunguña y un montón de otras enfermedades que son típicas de la Región. Esos investigadores van a tener como lugar de trabajo nuestros laboratorios de la Universidad Nacional de Misiones. A raíz de esa interacción, me llama el Presidente del CONICET el Dr. Daniel Salamone que agradece la predisposición de la Universidad y también la Directora del ANLIS, Dra. Claudia Perandonnes, entre ellos y junto con la Directora Ana Honfi, hicimos una Nota solicitando el predio a la Universidad, en eso se esta trabajando para ver la posibilidad que ese edificio no se pierda y que permanezca para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología, eso quería contar, las gestiones que se están haciendo en ese sentido. El viernes 8 de Julio recibí una invitación del Director del Centro Simon Wiesenthal para América Latina, el Dr. Ariel Gelblung, que preside una ONG internacional de Derechos Humanos que toma las lecciones del Holocausto para aplicarlas en la lucha cotidiana contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y el terrorismo. Junto a un grupo de Rectores/as hemos sido invitados a Polonia, un viaje de estudio y memoria, entre el 3 y 10 de agosto, que no solo enriquece el presente, sino que construye un futuro más prometedor, donde el conocimiento y la comprensión intercultural son las claves para un desarrollo personal y social sostenible. El jueves 10 de julio también continuamos con las gestiones respecto al INMET Iguazú presentando la nota formal al CONICET y ANLIS. El viernes 11 de Julio: he sido invitada por el Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Misiones, el Dr. Oscar Herrera Ahuad junto al Sr Ricardo Wellwach para dialogar y

conocer la situación de la Universidad Nacional de Misiones, donde manifestó su intención de establecer una agenda con la Universidad y si podría mantener una reunión y un dialogo con las Autoridades de la UNaM. Esa reunión se ha llevado a cabo el 18 de agosto, donde hemos recibido al candidato a Diputado Nacional, Dr. Oscar Herrera Ahuad, donde han estado todos los Decanos/as y Directores de Escuelas, también todos los representantes del Consejo Superior, hemos mantenido un dialogo de mas de dos horas, donde manifestamos la preocupación de la falta de acompañamiento que hemos sentido de nuestros legisladores nacionales de la Provincia de Misiones a las Leyes de Financiamiento de la Educación Superior. En ese dialogo el candidato se manifestó a favor de la Educación Pública y de la Salud Pública, ese fue su compromiso público en este mismo recinto, frente a todas las autoridades y el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones. El miércoles 30 de julio hemos llevado una paritaria No Docente, donde participaron representantes del Gremio No Docente y Decanos/as de la Universidad nacional de Misiones, donde se han tratado dos temas centrales, entre los temas centrales, el pase a planta permanente de trabajadores y trabajadoras, que han estado en relación de dependencia en esta Universidad. Jueves 14 de agosto: Se comunicó la Jueza Federal con competencia electoral en el Distrito Misiones, la Dra. María Verónica SKANATA con el Director General de Asuntos Jurídicos, Dr. Mauricio Russo, solicitando colaboración para la capacitación de la nueva modalidad de Boleta Única, que se está trabajando con todas las dependencias. Esa actividad se está llevando en la Regional de Oberá, donde se está trabajando con los jóvenes, para que puedan oficiar de fiscales y ver como es esta nueva capacitación del uso de la boleta única, que lo vamos a inaugurar ahora en el mes de octubre, es un compromiso, creo que está abierta la inscripción para oficiar de fiscales y autoridades de mesa. Este jueves en comunicación con el Secretario del Gobernador Lic. Hugo Passalacqua, me informa que se renueva el subsidio que asigna a la Universidad Nacional de Misiones, con aumento, que pasa de 35 a 40 millones de pesos, aporte muy importante para la Universidad, dado que con ello abonamos parte de los costos de energía eléctrica y seguridad. Creo que corresponde que envié en nombre del Consejo Superior un agradecimiento de ese aporte. El martes 19 de agosto: El equipo de Secretarios Generales de la Universidad, junto al vicerrector de la Universidad Nacional de Misiones participaron, en la Regional Eldorado, del primer taller regional de Autoevaluación junto al gabinete de Gestión y la comunidad educativa en la Facultad de Ciencias Forestales y la Escuela Agrotécnica de Eldorado donde se debatieron temáticas de todas las dimensiones institucionales, recogiendo las reflexiones y conclusiones que formarán parte del documento de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Misiones. Idéntico procedimiento se realizó en la Regional Oberá y Posadas, entiendo que en Posadas se va a volver a hacer una convocatoria para los No Docentes y para Docentes en el turno tarde, para aumentar la participación de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Exactas y Humanidades. Ese mismo día asistí al acto Académico de colación de grado de la Facultad de Ciencias Económicas, junto a su Decano Horacio Simes y la Vicedecana Dra. Sandra Libutti donde recibieron sus diplomas un total de 203 graduados/as. Cabe destacar el acompañamiento de las autoridades de todas las Unidades Académicas, Secretarios Generales y de Facultad, graduados y familiares, la verdad un acto muy importante. Ese mismo día mantuve una comunicación telefónica con Marcos Oudín, Director Nacional de Programación Presupuestaria e Información Universitaria, de la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Capital Humano sobre los

avances respecto al envío de fondos de los contratos programa de las nuevas carreras que aún a esa fecha, no nos habían enviado, hay una deuda que va desde enero hasta la fecha de los fondos de los años I y II de todos los contratos programas de las nuevas Carreras. Después me puse en comunicación, por el mismo tema, con el Subsecretario de Políticas Universitarias, Lic. Alejandro Álvarez, donde le dije que probablemente tendríamos que parar de pagar a los Docentes que tienen contratos programas, porque ya no teníamos fondos para seguir financiando los salarios de los nuevos docentes, hecho que tuvo su respuesta el jueves. Hemos recibido su respuesta el día jueves, hemos recibido las resoluciones del contrato programa el viernes, de otro centro programa y está pendiente, pero me dijo el Secretario de Economía y Finanzas que ya salió el de Arquitectura. Las Carreras son, Ingeniería Mecatrónica, Profesorado de Ciencias de la Educación, Tecnicatura en Administración Pública, Programa Formarte, Programa de la Escuela de Formación Profesional, la Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional y una cohorte de Guardaparque, son varios proyectos. Después del acto académico el Vicerrector participó en Canal 12 del programa “El Periodista” donde fue entrevistado sobre la Ley de Financiamiento Universitario. Como saben el 22 de agosto se proclamó la Ley de Financiamiento Universitario en la Cámara de Senadores de la Nación, aún no tenemos en que situación se encuentra, si ha sido remitido ya a su promulgación al Poder Ejecutivo. El lunes 25 de agosto, el Vicerrector junto a Secretarios Generales participaron de un acto en la Facultad de Humanidades junto a las autoridades de la Unidad Académica el reconocimiento a la Magíster Griselda Ferrero como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Misiones. El martes 26 de agosto el Vicerrector participó del acto de lanzamiento de las XV Edición de las Jornadas de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Extensión y Vinculación -JIDETEV en la Facultad de Ingeniería de Oberá. El jueves 28 de agosto la Universidad Nacional de Misiones participó con ponencias del primer Congreso de Innovación Pedagógica realizado en Rosario, en el Marco del Plenario de Rectores y Rectoras del CIN, participaron el Vicerrector, la Secretaría General Académica Mgter. Gisela Spasiuk, La Coordinadora del SIED Magister Alejandra Camors y la Lic Viviana González, también participó del encuentro el Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Cristian Garrido. La verdad que la Universidad ha participado con tres ponencias en ese gran Congreso. El viernes 29 de Agosto la Facultad de Ingeniería festejó sus jóvenes 51 años junto a la Decana Magister María Dekun y el Vicedecano Magister Hugo Reinert y la comunidad educativa, amigos y amigas de la Facultad. El 2 de Septiembre suscribí un convenio con el Ministerio del Agro y la Producción el Lic. Facundo Sartori, para el desarrollo de cursos de capacitación para la recolección y producción de hongos comestibles junto al Secretario General de Ciencia y Tecnología, Dr. Pedro Zapata y el equipo de investigación de Hongos del Instituto de Biotecnología de Misiones de la Universidad Nacional de Misiones. El miércoles 3 de Septiembre – esta mañana – participé de dos actividades, en la Regional de Oberá, la primera actividad, fue el primer taller de la red de prácticas docentes que ha sido creada el 7 de julio por este Cuerpo, donde profesores de todas las carreras de profesorado de toda la Universidad, están debatiendo de manera crítica, reflexiva y constructiva, las practicas docentes y su adecuación a los nuevos tiempos, ha sido una gran actividad con mas de treinta participantes, de las quince carreras de profesorado que tiene la Universidad Nacional de Misiones. Posteriormente participé en el Espacio INN de la entrega de diplomas de los que han finalizado el curso de la Diplomatura Universitaria en Diseño y Construcción Eficiente en Madera, una propuesta que ha sido

desarrollada por las Facultades de Ingeniería, la de Arte y Diseño y la Facultad de Ciencias Forestales. Han participado Secretarios Generales, Secretarios de Facultad, el Ministro de Industria, Federico Fachinello, Presidente de APICOFOM Sr. Guillermo Fachinello, gente de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal, también tuve la oportunidad de encontrarme con colegas de mi Facultad que están trabajando y que han tomado el curso de capacitación. Quiero comentar que en el día de la fecha se publica el número 26 de la Revista Nexo de manera digital, una producción periódica de la Secretaría General Universitaria, a cargo del equipo de comunicación y prensa en colaboración con todos los equipos de la Unidades Académicas, Radio, Editorial y otras áreas de la Universidad, son 24 notas de sumo interés con informe central, que habla de las historias de vida de los graduados y como la Universidad pública transforma vidas, esto está en página web y en PDF. Con esto finalizo el Informe de la Rectora, ahora pasamos en constituirnos en Comisión. -----

--- Se constituye el Consejo Superior en Comisión. -----

--- Transcurrido el tiempo, se reinicia la Sesión. -----

#### **IV.- ASUNTOS ENTRADOS. -----**

--- Conforme lo resuelto en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indican, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día: -----

#### **Comisión de Enseñanza. -----**

**01.- Expediente FCE S01:0000394/2025.** Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Cr. Marcelo Rolando Antonio RODRIGUEZ. -----

**02.- Expediente FCE S01:0000366/2025.** Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Esp. Claudia Elvira Patricia GALEANO. -----

**03.- Expediente FAYD S01:0000448/2025.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Zulma Andrea GLOSNIKI. -----

**04.- Expediente FIO S01:0000134/2025.** Fac. de Ingeniería – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Esp. Ing. ROSSLER, Gustavo Omar. ----

**05.- Expediente FIO S01:0000135/2025.** Fac. de Ingeniería – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Ing. Christian XISCATTI PERES. -----

**06.- Expediente FHYCS S01:0001628/2024.** 2 cuerpos. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Carmen Elizabeth FERREIRA. --

**07.- Expediente FHYCS S01:0001150/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. PYKE, Luz Irene. -----

**08.- Expediente FHYCS S01:0001154/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. FRETES, Lucia Mabel. -----

**09.- Expediente FHYCS S01:0001146/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. ALMADA, Jorge Sebastián. -----

- 10.- Expediente FHYCS S01:0001145/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. DOMINGUEZ, Claudia. -----
- 11.- Expediente FHYCS S01:0001144/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Mgter. FERNANDEZ, Froilán. -----
- 12.- Expediente FHYCS S01:0001143/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Esp. Alejandro Antonio DI IORIO. -----
- 13.- Expediente FAYD S01:0000962/2024.** Fac. de Arte y Diseño – PROFAE 2022 – Programa Voluntariado Universitario y Suplemento al Título Convocatoria “Malvinas Argentinas”. -----
- 14.- Expediente FCF S01:0000120/2025.** Fac. de Cs. Forest. – Solicitud de incorporación como Suplemento al Título de actividades de tutorías, pasantías y otras desarrolladas por alumnos de la Fac. de Cs. Forest. -UNaM. -----
- 15.- Expediente FCF S01:0000792/2025.** Fac. de Cs. Forest. – Incorporación de Investigaciones como Suplementos al Título. -----
- 16.- Expediente FCF S01:0000793/2025.** Fac. de Cs. Forest. – Incorporación de Laboratorios Acreditados para Suplemento al Título. -----
- 17.- Expediente FCF S01:0000819/2025.** Fac. de Cs. Forest. – Elevar Incorporación de Actividades de Extensión y Vinculación como Suplemento al Título 2024-2025. ---
- 18.- Expediente FCEQYN S01:0001233/2023 - (2 Cuerpos).** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Dra. Margarita Ester LACZESKI. -
- 19.- Expediente FCEQYN S01:0001874/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Cristian Alberto FERRI. -----
- 20.- Expediente FCEQYN S01:0001918/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Alicia Jeannette BAUMANN. -----
- 21.- Expediente S01:0001637/2025.** Sec. Gral. Acad. – Proyecto Acceso Libre al Aprendizaje Superior (ALAS) – Programa de Ingreso Autoasistido. -----
- Comisión de Extensión Univ.** -----
- 22.- Expediente S01:0001217/2025.** Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Solicitud de Aval Institucional y Adhesión al “XVI Congreso Argentino de Graduados en Nutrición”. ----
- 23.- Expediente FCE S01:0000461/2025.** Fac. de Cs. Ec. – Declaración de Interés Académico e Institucional al “II Jornadas de Investigación de la Región Litoral y de la Región Centro en Ciencias Económicas”. -----
- 24.- Expediente ESCENF S01:0000506/2025.** Esc. de Enf. – Declaración de Interés Institucional los festejos por el Cincuentenario de la Escuela de Enfermería dependiente de la FCEQYN. -----
- 25.- NOTA S01:0001545/2025.** Dra. Alicia Mónica OUDIN – Coordinadora Gral. de REDINE FCEQyN - UNaM – Solicita auspicio y Declaración de Interés del “XV Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores de Investigación”. -----
- 26.- Expediente FHYCS S01:0001383/2025.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Declaración de Interés Académico e Institucional a las Jornadas Nacionales RUEDES y RECCEE, 25 y 26 de Septiembre en la Universidad Nacional de Cuyo. -----

**27.- Expediente S01:0001632/2025.** Solicitud de Acompañamiento, aval y auspicio para “XXI Encuentro de Universidades Nacionales – XXI EUNa 2025”. -----

**28.- Expediente S01:0001620/2025.** Sec. Gral. de As. Est. – Declarar de Interés Institucional los 5° Juegos Universitarios. -----

**Comisión de Presupuesto y Administración.** -----

**29.- Expediente S01:0000850/2025.** Sec. Gral. de Ec. y Fin. – Cr. Oscar GALARZA – Eleva informe sobre inconveniente en la acreditación de los haberes mes de Abril/2025 Banco Galicia. -----

**30.- Expediente S01:0001356/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 579/25. Incorporación Recursos Propios Unidad Central de Abril a Junio y primer SAC 2025. (\$368.918.602,08). -----

**31.- Expediente S01:0001423/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 603/25. Incorporación de Fondos “Fortalecimiento de los Equipos de Gestión de las Escuelas de Educación Profesional” Enero a Diciembre - Primer y Segundo SAC. Año 2025. (\$8.781.846,00). -----

**32.- Expediente S01:0001437/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 650/25. Incorporación de Fondos “7° Convocatoria ARTIFEC 2do. Desembolso 2025”. (\$4.810.000,00). -----

**33.- Expediente S01:0000159/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 096/25. Incorporación de Fondos correspondientes a Proyectos de Investigación UNaMTEC - Período Enero a Julio 2025. (\$2.608.196,29). -----

**34.- Expediente S01:0001613/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 786/25. Autoriza al Secretario Gral. de Ec. y Fin. a realizar las gestiones necesarias para el otorgamiento de un Subsidio Pcia. de Misiones. -----

**Comisión de Ciencia y Tecnología.** -----

**35.- Expediente S01:0001613/2025.** Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Solicitud al Consejo Superior la aprobación nómina jurados externos del concurso de Director IBS. -----

**Comisión de Interpretación y Reglamento.** -----

**36.- Expediente FCEQYN S01:0001456/2025.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Convenio Marco de cooperación entre la UNaM y el Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña INAES-Paraguay. -----

**37.- Expediente S01:0001326/2025.** Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Acuerdo de Cooperación Institucional entre la UNaM y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI). -----

**38.- Expediente S01:0002806/2022.** Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional -Convenio Marco entre la UNaM y la Universidad Estatal del Oeste del Paraná (Brasil). -----

**39.- Expediente S01:0001278/2025.** Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional -Convenio Marco entre la UNaM y la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). -----

**V.- DESPACHOS DE COMISIÓN.** -----

**Comisión de Presupuesto y Administración.** -----

Consejero **SMICHOWSKI:** Solicito el tratamiento en bloque de los Despachos N° 048/25, 049/25, 050/25 y 051/25, dado que todos son incorporaciones presupuestarias y tienen despachos favorables. -----

Señora **RECTORA:** A propuesta del Secretario de la Comisión de Presupuesto y Administración, el tratamiento en bloque de los Despachos N° 048/25, 049/25, 050/25 y

051/25, de la Comisión de Presupuesto y Administración. Incorporación de Recursos a la Universidad Nacional de Misiones. Se aprueban esos Despachos en bloque. - - - - -  
- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* - - - - -

**01.- Expediente S01:0001356/2025. Despacho N° 048/25:** DGPP – Resolución Rectoral N° 579/25. Incorporación Recursos Propios Unidad Central de Abril a Junio y primer SAC 2025. (\$368.918.602,08). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 579/25 de Incorporación de Recursos Propios Unidad Central de abril a junio y primer SAC 2025 por \$368.918.602,08”.* - - - - -

**02.- Expediente S01:0001423/2025. Despacho N° 049/25:** DGPP – Resolución Rectoral N° 603/25. Incorporación de Fondos “Fortalecimiento de los Equipos de Gestión de las Escuelas de Educación Profesional” Enero a Diciembre - Primer y Segundo SAC. Año 2025. (\$8.781.846,00). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 603/25 de Incorporación de Fondos “Fortalecimiento de los equipos de gestión de las escuelas de educación profesional” de enero a diciembre - primer y segundo SAC año 2025 por \$8.781.846”.* - - - - -

**03.- Expediente S01:0001437/2025. Despacho N° 050/25:** DGPP – Resolución Rectoral N° 650/25. Incorporación de Fondos “7° Convocatoria ARTIFEC 2do. Desembolso 2025”. (\$4.810.000,00). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 650/25 de Incorporación de Fondos “7° Convocatoria ARFITEC 2do desembolso 2025” por \$ 4.810.000”.* - - - - -

**04.- Expediente S01:0000159/2025. Despacho N° 051/25:** DGPP – Resolución Rectoral N° 096/25. Incorporación de Fondos correspondientes a Proyectos de Investigación UNaMTEC -Período Enero a Julio 2025. (\$2.608.196,29). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 096/25 de Incorporación de Fondos correspondientes a proyectos de investigación UNaMTEC- periodo enero a julio 2025 por \$2.608.196,29”.* -

**05.- Expediente S01:0001613/2025. Despacho N° 052/25:** DGPP – Resolución Rectoral N° 786/25. Autoriza al Secretario Gral. de Ec. y Fin. a realizar las gestiones necesarias para el otorgamiento de un Subsidio Pcia. de Misiones. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 786/25. Autorizando al Secretario General de Economía y Finanzas a realizar las gestiones necesarias para el otorgamiento de un subsidio con la Provincia de Misiones. - - - - -

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho N° 052/25 de la Comisión de Presupuesto y Administración. - - -

**Comisión de Interpretación y Reglamento.** - - - - -  
Consejero **GARRIDO:** Para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos N° 018/25, 019/25, 020/25 y 021/25. Se tratan de Convenios que ya tienen el visto bueno de Comisión. - - - - -

Señora **RECTORA:** A propuesta del presidente de la Comisión, propone el tratamiento en bloque Despachos N° 018/25, 019/25, 020/25 y 021/25, dado que todos los -  
Despachos tienen dictamen favorable. Si no hay objeciones, damos por aprobado. - - -

- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* - - - - -

**01.- Expediente FCEQYN S01:0001456/2025. Despacho N° 018/25:** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Convenio Marco de cooperación entre la UNaM y el Instituto Nacional de

Educación Superior Dr. Raúl Peña INAES - Paraguay. *“Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Misiones y el Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña. INAES – Paraguay. Conforme Dictamen N° 234/2025, obrante a fs. 17”*. -----

**02.- Expediente S01:0001326/2025. Despacho N° 019/25:** Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Acuerdo de Cooperación Institucional entre la UNaM y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI). *“Aprobar el Acuerdo de Cooperación Institucional entre la UNaM y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI). Conforme Dictamen N° 235/2025, obrante a fs. 13”*. -----

**03.- Expediente S01:0002806/2022. Despacho N° 020/25:** Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional -Convenio Marco entre la UNaM y la Universidad Estatal del Oeste del Paraná (Brasil). *“Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Misiones y UNIOESTE – Universidad Estatal del Oeste del Paraná – Brasil, conforme Dictamen N° 236/2025. Obrante a fs. 52.”* -----

**04.- Expediente S01:0001278/2025. Despacho N° 021/25:** Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional -Convenio Marco entre la UNaM y la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). *“Aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional de Asunción Paraguay, conforme Dictamen N° 239/2025, obrante a fojas 16”*. -----

#### **Comisión de Enseñanza.** -----

Consejera **AQUINO:** Solicito el tratamiento en bloque de los Despachos N° 070/25, 071/2025, 072/2025, 073/2025, 074/2025, 075/2025, 076/2025, 077/2025, 078/2025, 079/2025, 080/2025, 081/2025, 082/2025, 083/2025 y 084/2025. Son todas ampliaciones de dedicaciones y tienen despachos favorables de la Comisión de Enseñanza. -----

Señora **RECTORA:** La propuesta es el tratamiento en bloque para su aprobación los Despachos de la Comisión de Enseñanza N° 070/25, 071/2025, 072/2025, 073/2025, 074/2025, 075/2025, 076/2025, 077/2025, 078/2025, 079/2025, 080/2025, 081/2025, 082/2025, 083/2025 y 084/2025. Si no hay objeciones damos por aprobados esos Despachos. -----

- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* -----

**01.- Expediente FAYD S01:0000448/2025. Despacho N° 070/25:** Fac. de Arte y Diseño. Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Zulma Andrea GLOSNIKI. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva a Exclusiva (Ordenanza N° 016/01), correspondiente a la Mgter. Zulma Andrea GLOSNIKI de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**02.- Expediente FCE S01:0000366/2025. Despacho N° 071/25:** Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Esp. Claudia Elvira Patricia GALEANO. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera, con dedicación Simple a Semiexclusiva (Ordenanza N° 016/01) de la Esp. Claudia Elvira Patricia GALEANO, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**03.- Expediente FCE S01:0000394/2025. Despacho N° 072/25:** Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Cr. Marcelo Rolando Antonio RODRIGUEZ. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular, con dedicación Semiexclusiva a Exclusiva (Ordenanza N° 016/01) del Cr. Marcelo Rolando Antonio RODRIGUEZ, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**04.- Expediente FHYCS S01:0001143/2025. Despacho N° 073/25:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Esp. Alejandro Antonio DI IORIO. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva a Exclusiva (Ordenanza N° 016/01), correspondiente al Esp. Alejandro Antonio DI IORIO, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**05.- Expediente FHYCS S01:0001144/2025. Despacho N° 074/25:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Mgter. FERNANDEZ, Froilán. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva a Exclusiva (Ordenanza N.º 016/01), correspondiente al Mgter. FERNANDEZ, Froilán, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**06.- Expediente FHYCS S01:0001145/2025. Despacho N° 075/25:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. DOMINGUEZ, Claudia. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva a Exclusiva (Ordenanza N.º 016/01), correspondiente a la Mgter. DOMINGUEZ Claudia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**07.- Expediente FHYCS S01:0001146/2025. Despacho N° 076/25:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. ALMADA, Jorge Sebastián. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a Semiexclusiva (Ordenanza N.º 016/01), correspondiente al Lic. ALMADA Jorge Sebastián, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**08.- Expediente FHYCS S01:0001150/2025. Despacho N° 077/25:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. PYKE, Luz Irene. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva (Ordenanza N° 016/01), correspondiente a la Dra. PYKE, Luz Irene, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”*. -----

**09.- Expediente FHYCS S01:0001154/2025. Despacho N° 078/25:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. FRETES, Lucia Mabel. *“APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva a Exclusiva (Ordenanza N° 016/01),*

correspondiente a la Mgter. FRETES Lucia Mabel, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”. -----

**10.- Expediente FHYCS S01:0001628/2024. 2 cuerpos. Despacho N° 079/25:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Carmen Elizabeth FERREIRA. “*APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva (Ordenanza N° 016/01), correspondiente a la Mgter. Carmen Elizabeth FERREIRA, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones*”. -----

**11.- Expediente FIO S01:0000134/2025. Despacho N° 080/25:** Fac. de Ingeniería – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Esp. Ing. ROSSLER, Gustavo Omar.”*APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple a Semiexclusiva (Ordenanza N° 016/01), correspondiente al Esp. Ing. Gustavo Omar ROSSLER, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones*”. -----

**12.- Expediente FIO S01:0000135/2025. Despacho N° 081/25:** Fac. de Ingeniería – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Ing. Christian XISCATTI PERES. “*APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación Simple a Semiexclusiva (Ordenanza N° 016/01), correspondiente al Dr. Ing. Christian XISCATTI PERES, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones*”. -----

**13.- Expediente FCEQYN S01:0001874/2024. Despacho N° 082/25:** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Cristian Alberto FERRI. “*APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva (Ordenanza N° 016/01), correspondiente al Dr. Cristian Alberto FERRI, de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones*”. -----

**14.- Expediente FCEQYN S01:0001233/2023. (2 Cuerpos). Despacho N° 083/25:** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Dra. Margarita Ester LACZESKI. “*APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular, con dedicación Simple a Exclusiva (Ordenanza N.º 016/01), correspondiente a la Dra. Margarita Ester LACZESKI, de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones*”. -----

**15.- Expediente FCEQYN S01:0001918/2024. Despacho N° 084/25:** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Alicia Jeannette BAUMANN. “*APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a Semiexclusiva (Ordenanza N.º 016/01), correspondiente a la Dra. Alicia Jeannette BAUMANN, de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones*”. ---

Consejera **AQUINO**: Solicito el tratamiento en bloque de los Despachos N° 085/25, 086/25, 087/25, 088/25 y 089/25, por tratarse todos de Proyectos de Prácticas Sociales Educativas e incorporación como suplemento al Título. Tienen todos Despachos favorables de la Comisión. -----

Señora **RECTORA**: Se pone en consideración y aprobación los Despachos N° 085/25, 086/25, 087/25, 088/25 y 089/25, todos vinculados a Practicas Sociales Educativas, vinculadas al suplemento al Título. Se aprueban. -----

- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* -----

**16.- Expediente FAYD S01:0000962/2024. Despacho N° 085/25:** Fac. de Arte y Diseño – PROFAE 2022 – Programa Voluntariado Universitario y Suplemento al Título Convocatoria “Malvinas Argentinas”. *“ARTÍCULO 1°: APROBAR la incorporación como Suplemento al Título Universitario a los Proyectos de la Facultad de Arte y Diseño, desarrollados en el marco del Programa de Voluntariado Universitario - Convocatoria Anual 2022 "Malvinas Argentinas" de la SPU, según lo establecido en la Resolución CS N° 002-2023. ARTÍCULO 2°: SOLICITAR a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, de la propuesta mencionada en el ARTÍCULO 1°”.* -----

**17.- Expediente FCF S01:0000120/2025. Despacho N° 086/25:** Fac. de Cs. Forest. – Solicitud de incorporación como Suplemento al Título de actividades de tutorías, pasantías y otras desarrolladas por alumnos de la Fac. de Cs. Forest. -UNaM. *“ARTÍCULO 1°: APROBAR la incorporación como Suplemento al Título Universitario a las actividades de tutorías, participación en cursillos de ingreso, representaciones estudiantiles, en coordinaciones y en comisiones institucionales, desarrolladas por los alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales, en el período 2024-2025, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS N° 002-2023. Conforme se detalla en el ANEXO 1 del Expediente. ARTÍCULO 2°: SOLICITAR a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, de la propuesta mencionada en el ARTÍCULO 1°”.* -----

**18.- Expediente FCF S01:0000792/2025. Despacho N° 087/25:** Fac. de Cs. Forest. – Incorporación de Investigaciones como Suplementos al Título. *“ARTÍCULO 1°: APROBAR la incorporación como Suplemento al Título Universitario a las actividades de investigación desarrolladas por los alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales, en el período 2024-2025, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS N° 002-2023. Conforme se detalla en el ANEXO ÚNICO del Expediente. ARTÍCULO 2°: SOLICITAR a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, de la propuesta mencionada en el ARTÍCULO 1°”.* -----

**19.- Expediente FCF S01:0000793/2025. Despacho N° 088/25:** Fac. de Cs. Forest. – Incorporación de Laboratorios Acreditados para Suplemento al Título. *“ARTÍCULO 1°: APROBAR la incorporación como Suplemento al Título Universitario a las actividades en laboratorios acreditados desarrolladas por los alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales, en el período 2024-2025, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS N° 002-2023. Conforme se detalla en el ANEXO ÚNICO del Expediente. ARTÍCULO 2°: SOLICITAR a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, de la propuesta mencionada en el ARTÍCULO 1°”.* -----

**20.- Expediente FCF S01:0000819/2025. Despacho N° 089/25:** Fac. de Cs. Forest. – Elevar Incorporación de Actividades de Extensión y Vinculación como Suplemento al Título 2024-2025. *“ARTÍCULO 1°: APROBAR la incorporación como Suplemento al Título Universitario a las actividades de extensión y vinculación desarrolladas por los alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales, en el período 2024-2025, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS N° 002-2023. Conforme información se detalla en el Expediente. ARTÍCULO 2°: SOLICITAR a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, de la propuesta mencionada en el ARTÍCULO 1°”.* -----

**21.- Expediente S01:0001637/2025. Despacho N° 090/25:** Sec. Gral. Acad. – Proyecto Acceso Libre al Aprendizaje Superior (ALAS) – Programa de Ingreso Autoasistido. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Artículo 1°: APROBAR el programa denominado "Acceso Libre al Aprendizaje Superior (ALAS), presentado por el Área de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Misiones. Artículo 2°: ENCOMENDAR la elaboración de un reglamento que regule y oriente la implementación del programa referido en el Artículo 1°.

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

#### **Comisión de Ciencia y Tecnología.** -----

**01.- Expediente S01:0001559/2025. Despacho N° 003/25:** Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Solicitud al Consejo Superior la aprobación nómina jurados externos del concurso de Director IBS. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la designación de los Jurados Externos a la Universidad Nacional de Misiones para el Concurso de Director del IBS: Jurados Titulares: Dra Carmen Viviana Echenique y Dra. Vera Alejandra Álvarez. Jurado Suplente: Dra. Marisa Inés Censabella. Representante Institucional de la Universidad Nacional de Misiones: Dr. Pedro Darío Zapata. -----

Señora **RECTORA:** Si no hay objeciones, damos por aprobado el Jurado que va a formar parte a Jurados del CONICET en el próximo concurso para la Dirección del IBS Nodo Iguazú y Nodo Posadas. Se aprueba. -----

#### **Comisión de Extensión Univ.** -----

Consejero **ROMERO:** Antes de solicitar el tratamiento en bloque, quiero aprovechar para contarles a los Embajadores, porque ven que estamos aprobando temas y parece que no hay discusión en el Consejo Superior. Que los temas ingresados se discuten en Comisiones, hay una discusión previa en las Comisiones, cuando hay un despacho único de esa Comisión, el Presidente o cualquier miembro de la Comisión puede solicitar el tratamiento en bloque, no es que no hay discusión de estos temas. Todos estos Despachos que solicitamos el tratamiento en bloque es porque tiene un Despacho único de la Comisión, participan los Consejeros en cada Comisión y fue aprobado, por eso estamos pidiendo los tratamientos en bloque. -----

Señora **RECTORA:** Les puedo decir que los días martes por la mañana, se constituyen las Comisiones y se debaten, tibios ayer a la mañana, el martes de la semana pasada, de manera que hoy en Sesión ya tenemos todos los Despachos. Si hay Despachos en mayoría y minoría, se vota. -----

Consejero **ROMERO**: Aclarado esto, quiero solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos de la Comisión de Extensión, visto que tiene Despachos favorables, aprobados por todos los miembros. Despachos N° 013/25, 014/25, 015/25, 016/25, 017/25 y 018/25, todos son Declaraciones de Interés Institucional y avales para Eventos que fueron tratados en la Comisión y tienen Despachos favorables. -----

Señora **RECTORA**: A propuesta del Presidente de la Comisión de Extensión Universitaria, el tratamiento en bloque de los Despachos N° 013/25, 014/25, 015/25, 016/25, 017/25 y 018/25, dado que todos tienen Despachos favorables, se pone a consideración. Si no hay objeciones, se aprueban. -----

- - - *En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:* -----

**01.- Expediente FCE S01:0000461/2025. Despacho N° 013/25:** Fac. de Cs. Ec. – Declaración de Interés Académico e Institucional al “II Jornadas de Investigación de la Región Litoral y de la Región Centro en Ciencias Económicas”. *“Declarar de Interés Académico e Institucional las “II Jornadas de Investigación de la Región Litoral y de la Región Centro en Ciencias Económicas” que se llevará a cabo los días 04 y 05 de Septiembre de 2025, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco”.* -----

**02.- Expediente FHYCS S01:0001383/2025. Despacho N° 014/25:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Declaración de Interés Académico e Institucional a las Jornadas Nacionales RUEDES y RECCEE, 25 y 26 de Septiembre en la Universidad Nacional de Cuyo.” *Declarar de Interés Académico e Institucional las “XXXII Jornadas Nacionales de la Red Universitaria de Educación Especial” y las “XXVI Jornadas Nacionales de la Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial” que se llevará a cabo los días 25 y 26 de Septiembre de 2025, en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, Provincia de Mendoza.* -----

**03.- NOTA S01:0001545/2025. Despacho N° 015/25:** Dra. Alicia Mónica OUDIN – Coordinadora Gral. de REDINE FCEQyN-UNaM – Solicita auspicio y Declaración de Interés del “XV Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores de Investigación”. *“Declarar de Interés Institucional el “XV Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores y Educadoras que hacen investigación desde sus escuelas y comunidades” y el “VII Encuentro Provincial de Investigación Educativa” a llevarse a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de Septiembre de 2025, en sedes de Montecarlo, Eldorado, Capioví, L. N. Alem, Oberá, Gobernador Roca, Apóstoles y Posadas”.* -----

**04.- Expediente ESCENF S01:0000506/2025. Despacho N° 016/25:** Esc. de Enf. – Declaración de Interés Institucional los festejos por el Cincuentenario de la Escuela de Enfermería dependiente de la FCEQYN. *“Declarar de Interés Institucional los festejos por el Cincuentenario de la Escuela de Enfermería dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, a llevarse a cabo los días 09, 10, 11 y 12 de Septiembre del corriente año”.* -----

**05.- Expediente S01:0001217/2025. Despacho N° 017/25:** Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Solicitud de Aval Institucional y Adhesión al “XVI Congreso Argentino de Graduados en Nutrición”. *“Declarar de Interés Institucional al “XVI Congreso Argentino de Graduados en Nutrición” a llevarse a cabo los días 14, 15 y 16 de Mayo de 2026, en la ciudad de Posadas”.* -----

**06.- Expediente S01:0001632/2025. Despacho N° 018/25:** Solicitud de Acompañamiento, aval y auspicio para “XXI Encuentro de Universidades Nacionales – XXI EUNa 2025”. *“Declarar de Interés Institucional el “XXI Encuentro de Universidades Nacionales (XXI EUNa 2025)” a llevarse a cabo los días 13 y 14 de Noviembre de 2025, en la ciudad de Posadas”.* -----

**VI. ASUNTOS ENTRADOS INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

- - - *Así también y a tenor de lo aprobado en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día:* -----

**Comisión de Enseñanza.** -----

**01.- Expediente S01:0001737/2025.** Propuesta de Lineamientos para la Organización de la Gestión Académica de la UNaM. -----

**Comisión de Interpretación y Reglamento.** -----

**02.- Expediente S01:0000950/2025. P/C S01:0000961/2025.** Dción. Gral. de Mesa de Entrada – Ingreso a la Planta Permanente – Atento al fallecimiento del conyugue, Agente No Doc. Marcelo Fabian PUERTA. -----

**VII.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Comisión de Enseñanza.** -----

**01.- Expediente S01:0001737/2025. Despacho N° 091/25:** Propuesta de Lineamientos para la Organización de la Gestión Académica de la UNaM. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: ARTÍCULO 1° APROBAR la propuesta de los Lineamientos para la Organización de la Gestión Académica de la Universidad Nacional de Misiones. ARTÍCULO 2°: ENCOMENDAR a las Unidades Académicas a que realicen una revisión de la organización de la gestión académica para que se enmarque en la propuesta del ARTÍCULO 1°. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

**Comisión de Extensión Univ.** -----

**01.- Expediente S01:0001620/2025. Despacho N° 019/25:** Seg. Gral. de As. Est. – Declaración de Interés Institucional de la UNaM 5° Juegos Universitarios Misioneros. - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Ratificar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 0788/25 (ad referéndum del Consejo Superior) que declara de Interés Institucional los “5° Juegos Universitarios Misioneros” a llevarse a cabo desde el día 1ro de Septiembre al 05 de Octubre del corriente año. -----

Consejero **RUIZ:** Buenas tardes Señora Rectora, Decanos/as, autoridades presentes, compañeros estudiantes, es en relación a los Juegos JUAR, es muy importante, como sabemos el estudiante es integral, es mu importante para la vida universitaria, acá mis compañeros en sala, voy a dar la palabra, para que puedan explicar esta propuesta. –

En su intervención, el Secretario General de Asuntos Estudiantiles los embajadores, y estudiantes de la Universidad Nacional de Misiones destacaron la relevancia de los eventos deportivos organizados por la institución, los cuales no solo representan una competencia, sino también una oportunidad para la integración y la construcción

colectiva entre los estudiantes. Se mencionó que estos eventos permiten fomentar el compañerismo, la confianza en el equipo y promover un ambiente recreativo basado en el respeto y los valores. Además, subrayaron los beneficios para la salud mental de los estudiantes, ya que contribuyen a la reducción del estrés académico, favorecen el encuentro y conocimiento mutuo entre estudiantes de diferentes facultades y permiten vivir la Universidad fuera del ámbito académico, en espacios de encuentro y comunidad. Los estudiantes expresaron su agradecimiento a la Universidad por la organización de estos eventos y por declararlos de interés, destacando la importancia de la inversión y el acompañamiento institucional en el deporte como parte fundamental de la formación integral de los estudiantes. En cuanto a los beneficios del deporte en la Universidad, señalaron que no solo promueve la actividad física y la salud, sino que también fomenta la inclusión, la interacción social y contribuye a la reducción del consumo excesivo de redes sociales. Finalmente, los estudiantes agradecieron a todos los que hacen posible la realización de estos eventos, incluyendo a choferes, profesores, secretarías y demás personal administrativo, cuyo esfuerzo y dedicación son esenciales para el éxito de estas actividades. En resumen, los estudiantes hicieron un llamado a que los eventos deportivos sigan siendo una prioridad dentro de la Universidad, considerando su valor tanto en el desarrollo personal como en la construcción de una comunidad universitaria más unida y saludable. -----

Señora **RECTORA**: Muchas gracias, este Consejo tiene conciencia de la importancia que tiene el deporte, para la salud, el rendimiento físico, para la constitución de redes, para la contención, para hacer nuevos amigos, para desarrollar valores, el trabajo en equipo, el respeto, hay tantas actividades y valores que se pueden desarrollar y quiero destacar a los Secretarios de Facultades y al Secretario General de Asuntos Estudiantiles y Adjunta, a todo el equipo de deportes de la Universidad, que organizan todos los años, porque coordinar actividades lleva tiempo y a este Consejo, por acompañar. Aun no aprobamos el presupuesto, esta pendiente, pero en la próxima Sesión aprobamos, les estamos anticipando, están en conocimiento todas las autoridades, todos los años asignamos presupuesto para que esto se lleve a cabo, mis felicitaciones que puedan finalizar las actividades con mucha satisfacción, siempre hay alguien que pierde o que gana, pero creo que ganan todos, ganan en amistad, compañerismo y también la oportunidad de viajar, mis felicitaciones. -----

- - - *Seguidamente se considera el tema que fue tratado al inicio de la Sesión con el Consejo constituido en Comisión.* -----

#### **Comisión de Interpretación y Reglamento.** -----

**01.- Expediente S01:0000950/2025. P/C S01:0000961/2025. Despacho N° 022/25:** Dción. Gral. de Mesa de Entrada – Ingreso a la Planta Permanente – Atento al fallecimiento del conyugue, Agente No Doc. Marcelo Fabian PUERTA. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Rechazar el recurso jerárquico planteado por la recurrente Sandra Silva a fs. 47/50 del expediente S01:0000950/2025 y sobre la base de los fundamentos de Hecho y Derecho explicitados en el Dictamen de la DGAJ N° 256/2025 (ver fs. 79) y los que lo preceden N° 237/2025 (fs. 60/61) y N° 174 /2025 (fs. 35/37) ambos también de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. -----

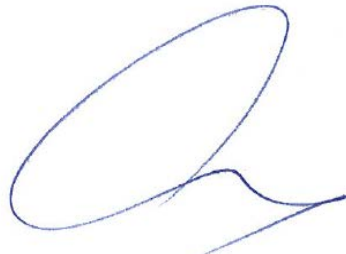
Señora **RECTORA**: Se pone a consideración el Despacho, si no hay objeciones, se aprueba. -----

El Señor Director de la Escuela de Enfermería José Luis AVALOS, realiza una invitación a toda la comunidad educativa de la Universidad Nacional de Misiones al

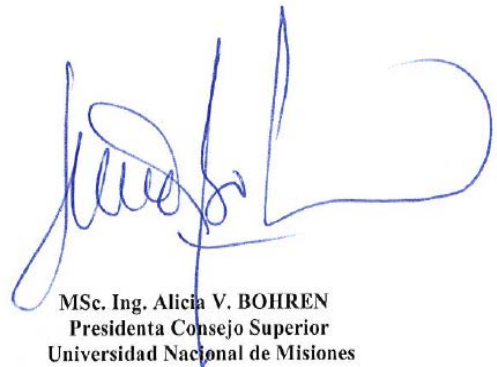
evento de los 50 años de la Escuela de Enfermería para el día 8 de Septiembre, anunciando una serie de actividades que se realizarán en ese marco. -----

Señora **RECTORA**: Gracias, esto ha sido la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Superior, un gran honor que puedan compartir jóvenes estudiantes, que conozcan la dinámica, me gustaría que cuando estén el trabajo de las comisiones, son públicas, pueden venir a escuchar para conocer como es la actividad administrativa de este Cuerpo, que es la principal estructura del cogobierno, hay treinta miembros en el Consejo, hay estudiantes, docentes y no docentes que representan todas las Unidades Académicas, muchas gracias por estar, por trabajar como Embajadores de la UNaM., por trabajar en las actividades deportivas, defendiendo a la Educación Pública y de Calidad, gracias. -----

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora quince, con diez minutos, finaliza la presente Sesión Ordinaria/2025.-----



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones